

**COMITÉ TÉCNICO DE SISBEN**  
**ACTA No. 05 de 05**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 07 de diciembre de 2022

**HORA:** 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

**LUGAR:** Plataforma virtual Google Meet

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTE</b>
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	NO
CRIS REYES GÓMEZ	Secretaría Distrital de Salud	Directora de Aseguramiento	SI
CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora Despacho	SI
JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	NO
OSCAR GARZÓN ALFARO	Secretaría Distrital de Integración Social	Director de Análisis y Diseño Estratégico	SI
PEDRO HERNÁNDEZ SANTAMARÍA	Secretaría de Hacienda de Distrital	Subdirector de Análisis Sectorial de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	SI
MARIA CATALINA BEJARANO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Financiamiento	SI
MARÍA PAULA SALCEDO	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora Información Sectorial	SI
ANGIE MESA ROJAS	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	SI
PEDRO ALBERTO PINZÓN	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Subgerente Operaciones	SI

## SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE
JORGE ALBERTO TORRES VALLEJO	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	SI

## INVITADOS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE
HELMUT MENJURA MURCIA	Director de Registros Sociales	Secretaría Distrital de Planeación	SI
LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Planeación	SI
JUAN PABLO BERDEJO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	SI
JOSÉ EDWIN BERNAL	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	SI
SHARIK ROMERO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Educación	SI
NATALIA CORDOBA	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	SI
ALIMAR BENITEZ	Directora	Secretaría Distrital de Movilidad	SI
DOUGLAS MORENO	Profesional	Secretaría Distrital de Movilidad	SI

**CITACIÓN:** Se envió a cada una de las personas delegadas un correo electrónico, lo mismo que un oficio firmado por el Secretario Técnico, se confirma tanto por teléfono como por correo electrónico.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1 Verificación del Quórum
2. Estado de la última Base Sisbén reportada a las entidades
4. Resultados acciones Año 2022

- 5. Acciones Previstas Año 2023
- 6. Varios: Nueva Estructura Institucional SDP
- 7. Compromisos

## SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

El compromiso de enviar la base de datos con periodicidad mensual a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se cumplió a cabalidad.

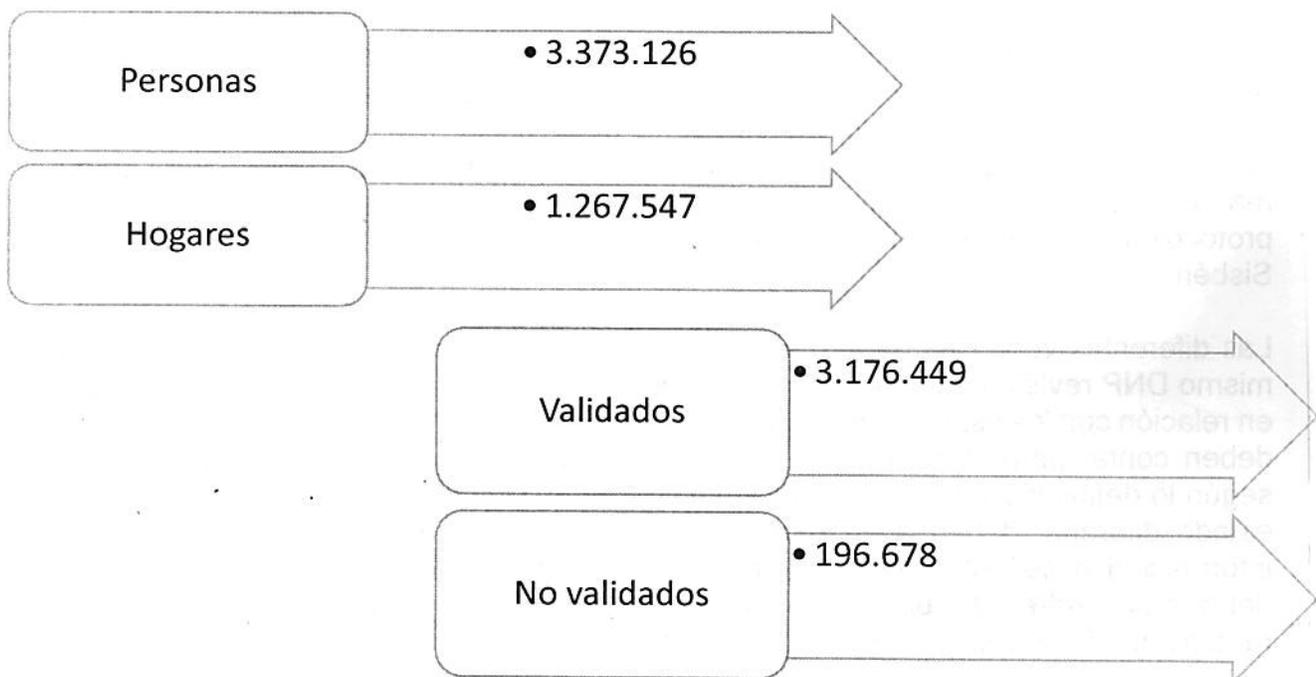
### DESARROLLO:

#### *Verificación del Quórum*

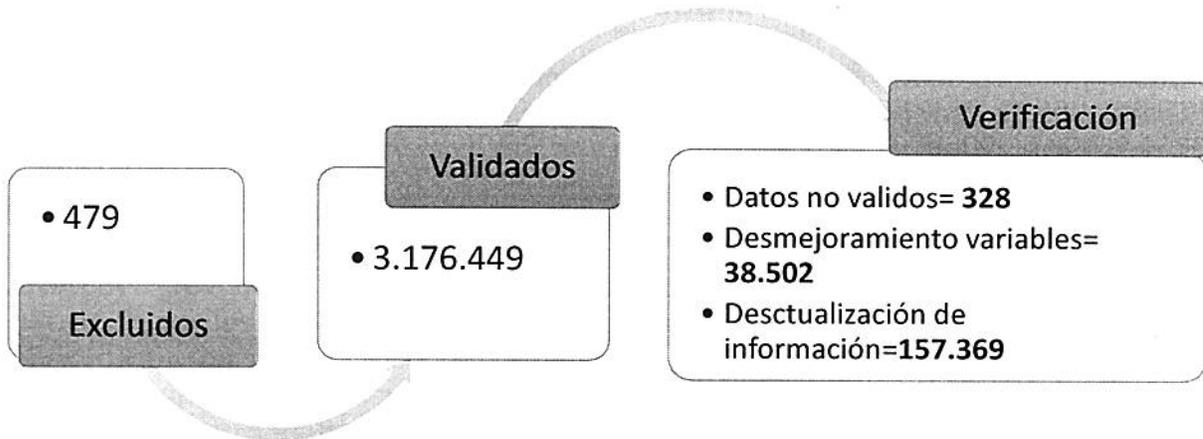
Se inicia la reunión saludando a quienes asisten y confirmando que existe el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### *Estado de la Base Sisbén IV último corte enviado a las entidades*

Se presentan las cifras de la base a diciembre 05



Estas cifras, señala Luz Yanira de la SDP, son importantes considerar para que se pueda gestionar la base de datos en relación con los beneficiarios que pudiesen tener el registro en verificación y por lo tanto no tener las condiciones para la entrega de subsidios y ayudas, según lo previsto en el Decreto Nacional 3877 de 2016.



Es necesario que los funcionarios encargados de definir la base de beneficiarios a partir de la base del Sisbén tengan en cuenta que al analizar las cifras de personas que tienen o no encuesta Sisbén IV para ser potenciales beneficiarios pueden estar comprometidos con alguna de las distintas situaciones que el DNP ha definido para que el resultado esté en *verificación*. De no hacerlo, la base de datos deja de ser un referente esencial y oportuno para focalizar el gasto social. Por ello la base se entrega con la periodicidad mensual en la mayoría de casos, ya que ese corresponde en su mayoría con el plazo de entregas de beneficios; así las cosas, se deben realizar protocolos de validación de la información de sus beneficiarios cotejándola con la base Sisbén.

Las diferentes versiones de lo que son los *estados* ha venido cambiando, porque el mismo DNP revisa, controla y valida la información diariamente. Se llama la atención en relación con los *estados* de los registros porque como se ha reiterado, las entidades deben contar para la entrega de beneficios a quienes tengan un estado *validado*, según lo definido en el Decreto Nacional 441 de 2017. Los que se encuentren en un estado diferente deben acercarse a un punto de atención Sisbén a actualizar la información o solicitar una nueva encuesta, según sea el caso. Esta información debiera ser entregada por funcionarios de las diferentes entidades, por lo que se recomienda familiarizar a los equipos con el tema.

La base Sisbén IV es dinámica y centralizada, por lo que el DNP la actualiza a diario con la información de todo el país, así que es confiable en cuanto a cómo se procesan los datos y como llegan al usuario de la base. Esta debe ser una costumbre a adquirir en las entidades que toma distancia de lo ocurrido con metodologías anteriores, que se demoraban más tiempo para la actualización; hoy se puede acceder hasta con un tiempo semanal, si fuese el caso de requerirla.

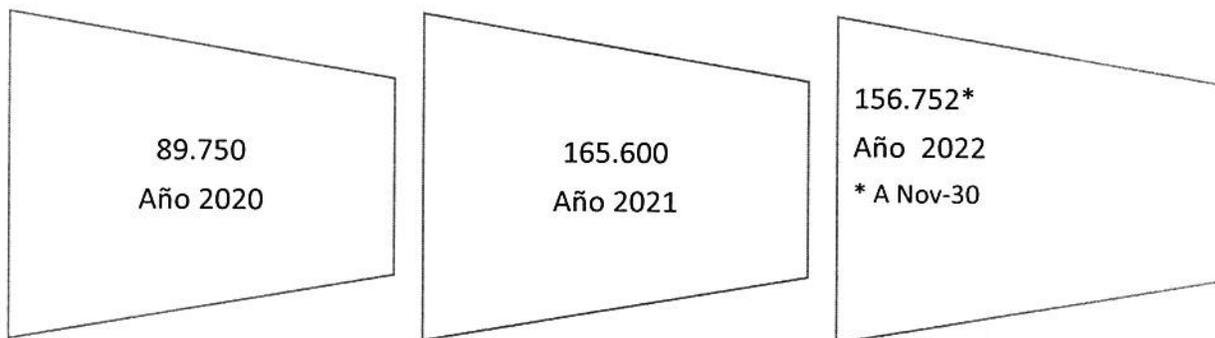
Helmut Menjura director de Registros Sociales de la SDP, señala que para informar a la ciudadanía es necesario que las entidades revisen los estados e indiquen el paso a seguir. La actualización de la base corresponde en buena medida a todas las entidades, por lo que sí el potencial beneficiario tiene alguno de estos estados que se han señalado, lo mejor es indicarle que se debe acercarse a un punto de atención Sisbén. Por desactualización de información generalmente es por las edades y solo es un trámite de entregar nueva información, para desmejoramiento lo que hay que hacer es que preferiblemente el jefe de hogar, se acerque con los documentos y solicite nueva visita.

### **Acciones año 2022**

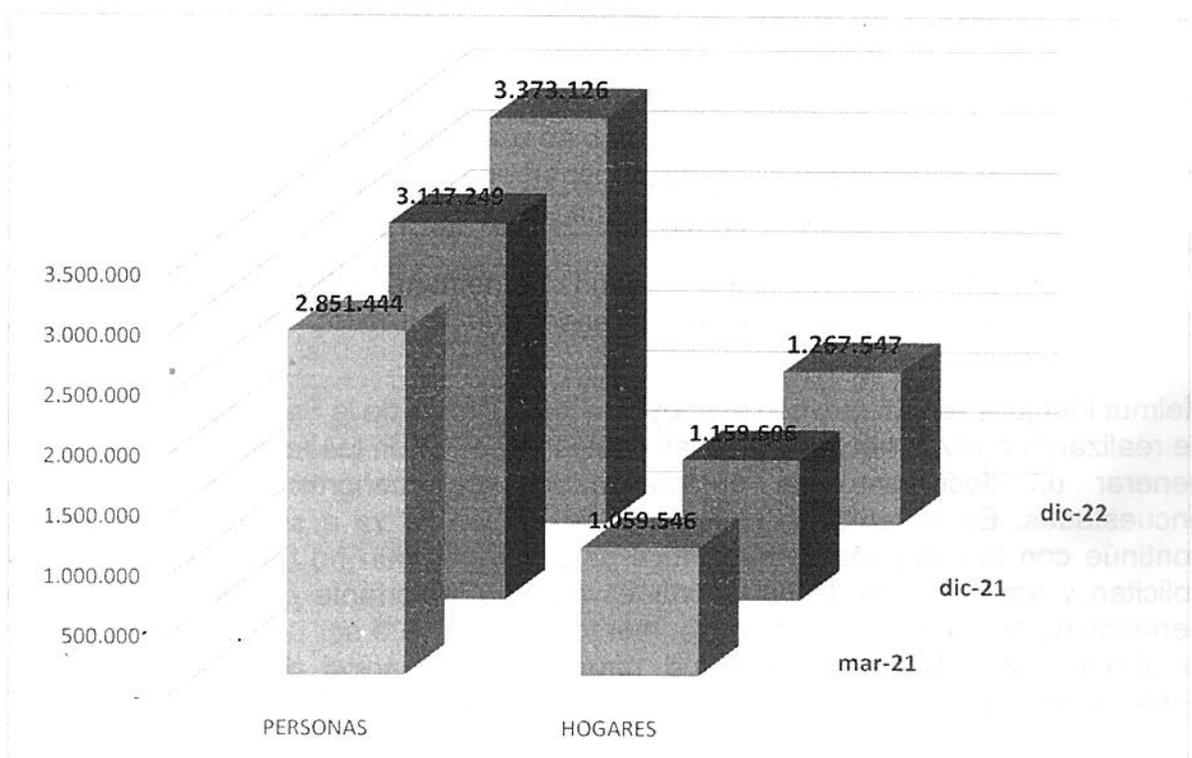
- Se proyectó la realización de 185.000 encuestas y se han realizado 156.752\*\*
- Realizados Documentos de caracterización socioeconómica del Sisbén IV
- Continuidad de la campaña comunicativa como pedagogía Sisbén
- Consolidación de los aplicativos para solicitudes y consulta integrada Sisbén
- Realizadas actividades virtuales y presenciales con ciudadanía y entidades para el afianzamiento cambios de Sisbén IV
- Realizado convenio con Secretaria de Hacienda que permitió apoyar la financiación de encuestas.

Helmut Menjura señala que con el apoyo de los recursos de la Secretaría de Hacienda se realizaron nuevas encuestas de las cuales ya se tienen los resultados y se espera generar un documento de caracterización socioeconómica de los hogares encuestados. En el tema de pedagogía de Sisbén IV va a ser necesario que se continúe con la campaña comunicativa para quienes aún no tienen la encuesta la soliciten y ahí el apoyo de las entidades es muy importante por el término de los periodos de transición. En este caso, marzo de 2023 va a ser un hito importante por el término del Ministerio de Salud para la actualización del Sisbén para los beneficiarios del RSS.

Informa la evolución de las solicitudes de visitas atendidas por años:



En el 2021, se tuvo la cifra más alta a la demanda que se ha hecho a lo largo de la implementación del Sisbén y este año seguramente vamos a superar esas cifras. Lo que se evidencia es que la atención a las solicitudes es muy importante. En consecuencia, ha sido esta la variación de la base Sisbén desde la publicación de la primera base nacional certificada:

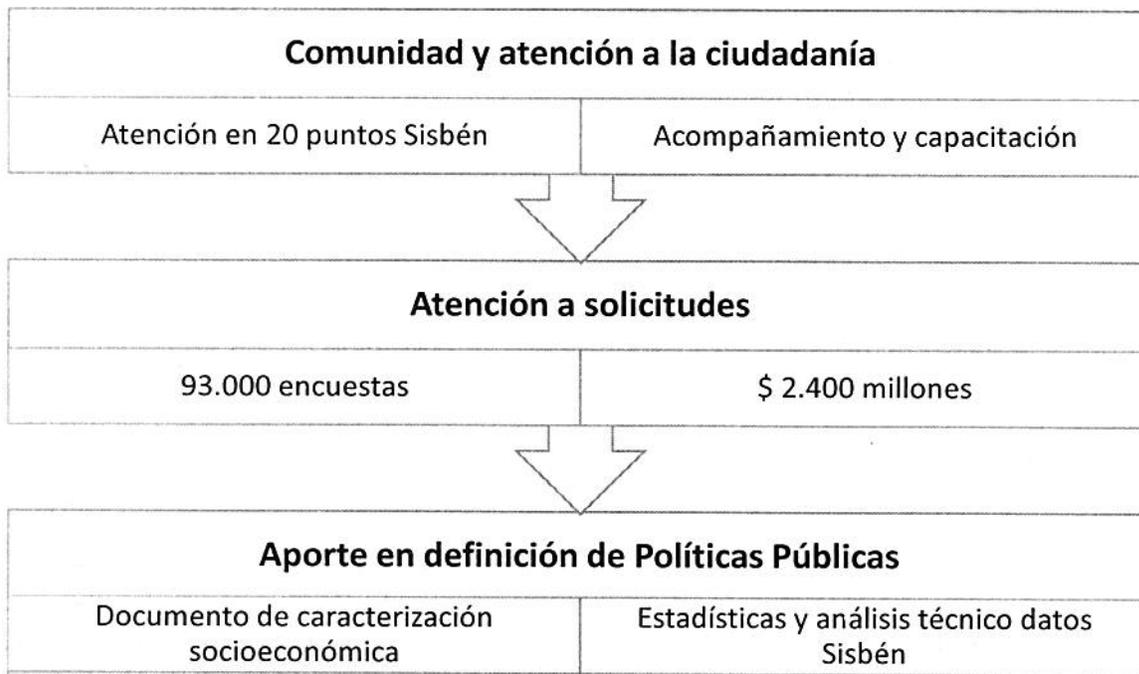


Recordar que para actualizar la base de datos puede haber encuestas como inclusión de nuevos integrantes; lo que debe hacer un hogar es acercarse a realizar el trámite porque no necesariamente se requiere una nueva encuesta.

Se seguirá actualizando diariamente la base de datos, porque cuando se habla de la base entregada se refiere a una base dinámica porque diariamente se envía

información lo que conduce a cambios no solo derivados del Distrito sino de la consolidación que el DNP hace a la base nacional certificada.

### Acciones previstas para el año 2023



En los puntos de la Red CADES se sigue fortaleciendo el equipo de atención, junto a lo que ya se tiene previsto con los efectos que puedan generar las decisiones de programas de salud y movilidad, particularmente.

Con los recursos que se tienen definidos para el año 2023, se prevé la realización de 93.000 encuestas.

Se está al día con la atención a solicitudes, en parte con lo aportado por la Secretaría de Hacienda, y lo que se espera es que en el 2023 se tenga a tiempo la atención a las solicitudes de la ciudadanía.

Juan Pablo Berdejo pregunta ¿sólo se atenderán 93.000 encuestas? A lo que Helmut responde que eso es lo previsto hasta ahora, porque el número de registros ha disminuido. Se invita a motivar para que se soliciten encuestas y en caso de haber un cambio significativo, se hará el respectivo análisis y los ajustes para atender las solicitudes.

Juan Pablo señala que la cifra de personas que están afiliadas al RSS sin Sisbén que requieren nueva encuesta según los datos de personas que a marzo de 2023 debieran estar encuestados, serían unas 300 mil que significa una cifra aproximada de 180 mil hogares.

Helmut recomienda que los hogares no debieran dejar para el final del plazo, por lo que recomienda que se les envíen mensajes a las personas para que a tiempo soliciten la visita para actualizar la información y con ello presentar el requisito ante salud y se tomen las decisiones de continuidad o no en el programa.

María Catalina Bejarano de la Secretaría de Desarrollo Económico señala que a la fecha no tiene información pero que la hará llegar, luego de hacer un sondeo con los equipos que a la fecha están tomando decisiones de los programas sociales.

Alimar Benítez de la Secretaría de Movilidad, señala que no ha salido el Decreto de Tarifas. Douglas Moreno de su equipo complementa señalando que está previsto para el comienzo del año 2023 y el punto de corte se definió en B7.

Helmut insiste la comunicación a los beneficiarios desde el Programa Social, para que se preparen y eventualmente puedan actualizar la información de los hogares, cuanto antes mejor y la ciudadanía no se sorprenda con las decisiones que tomen las entidades.

### **Varios**

Acorde con lo previsto en el Plan de Desarrollo del Distrito y el Plan Estratégico de la entidad, se definió una nueva estructura institucional en la SDP a partir de este año 2022. Por lo anterior, se crea la Dirección de Registros Sociales quien asume competencias de la Dirección Sisbén y se deberá actualizar esta manera de señalar que esta nueva dirección maneja lo relacionado con Sisbén. Esta Dirección hace parte de la Subsecretaría de Información a cargo de Jorge Torres.

Desde el nivel nacional se ha venido organizando lo que será el registro social de hogares. En la perspectiva que se maneja desde el Gobierno no se sabe si va reemplazar o complementar el Sisbén, pues es manejado por el mismo DNP. Lo señalado hasta ahora, es un base que complementa Sisbén a partir de algunos registros administrativos.

Jorge Torres el Subsecretario agradece la presencia y el apoyo de las entidades y señala que consolidará la base de datos Sisbén IV con la mayor cantidad y calidad de información. Dado que hay una cantidad importante de programas sociales que usan el Sisbén y se puede ir desmontando otros instrumentos como el Estrato.

Helmut agradece la participación y disposición permanente, deseando un feliz año y que los propósitos previstos para el año 2023 se alcancen en sus entidades y sus hogares.

Cris Reyes de la Secretaría de Salud se une al saludo y despide la reunión.

### **Toma de Decisiones**

No se tomó ninguna decisión en la sesión.

### **Compromisos**

Se recuerda que el compromiso establecido de reuniones trimestrales, según el reglamento interno; así que desde la Secretaría de Planeación se enviará la agenda en su respectivo momento.

Helmut Menjura señala que se seguirá entregando la base de datos a las entidades, según la periodicidad acordada.



**CRIS REYES GÓMEZ**  
Presidente Ad Hoc  
Directora de Aseguramiento  
Secretaría Distrital de Salud

JFB



**JORGE ALBERTO TORRES VALLEJO**  
Secretario Técnico del Comité Sisbén  
Subsecretario de Información  
Secretaría Distrital de Planeación

#### Anexos:

1. soporte de asistencia

2. Presentación Secretaría de Planeación

Revisó: Helmut Menjura Murcia Director de Registros Sociales

Preparó: Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Dirección Registros Sociales